

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
PIREMU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en CDLA VERNAZA NORTE MZ 12 SL 21 se reúnen los accionistas de la Compañía PIREMU S.A.

LOMESA S.A.	1.000	ACCIONES
SPARTAN DEL ECUADOR	9.000	ACCIONES

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el SR. GUSTAVO RAUL JURADO TEJADA en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretario AD HOC el SR EDWIN VINCES PEREZ, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

**UNO.-** Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2012 **DOS.-** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **TRES.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

**PRIMERA.-** Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2012.

**SEGUNDA.-** Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2012.

**TERCERA.-** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las Trece horas y veinte minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Gerente, Accionistas y Secretario que certifica lo escrito.

  
**EDWIN VINCES PEREZ**  
**SECRETARIO AD HOC**  
**C.I. 0925731150**